

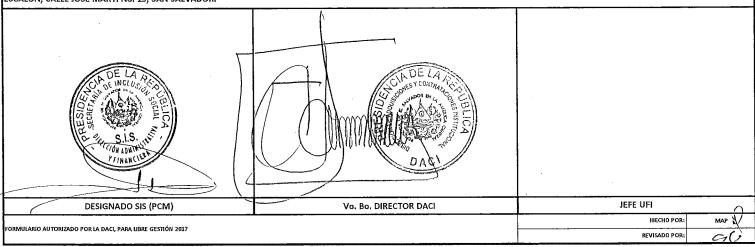
GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS **LUGAR Y FECHA:** Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 24 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0203/2017 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V. 0614-141002-105-0 LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES CÓDIGO UNIDAD DE PRECIO UNITARIO MARCA/ VALOR TOTAL CÓDIGO ONU **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** CANTIDAD PRESUPUESTARIO MEDIDA PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) CARTUCHO DE TINTA, COLOR NEGRO, PARA IMPRESOR CANON PG-43200000 54115 8 UNIDAD CANON/JAPÓN \$ 21.73 \$ 173.84 CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR (CIAN, MAGENTA Y AMARILLO) 43200000 54115 6 LINIDAD CANON/JAPÓN \$ \$ 160.02 26.67 PARA IMPRESOR CANON PG-211 XL. BATERÍA MODELO CBAT127 PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS Y 12 VOLTIOS, MEDIDAS: 6.2 43200000 54115 UNIDAD 10 CENTRA/CHINA 12.65 \$ 126.50 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO. SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA) 460 36 FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARLYN FLORES, CELULAR: 7730-2779, TELÉFONO 2565-0809, CORREO ELECTRÓNICO: mflores@ciudadmujer.gob.sv BATERÍA MODELO CBAT127 PARA UPS, SELLADO DE PLOMO ÁCIDO, DE 7 AMPERIOS Y 12 VOLTIOS, MEDIDAS: 6.2 43200000 54115 UNIDAD CENTRA/CHINA 12.65 \$ 75.90 CENTÍMETROS DE ANCHO, 15 CENTÍMETROS DE LARGO Y 9.5 CENTÍMETROS DE ALTO. SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA) 75.90 FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILÓMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: ROCÍO LUNA, TELÉFONOS: 2404-2507, 7729-3508, CORREO ELECTRÓNICO: rluna@ciudadmujer.gob.sv garantía: Cambio del producto al momento de la entrega por desperfecto de fabricación para los ítems 1 y 2 del centro ciudad mujer lourdes colón; para el ítem número 3 del CENTRO CIUDAD-MUJER LOURDES COLÓN Y EL ÍTEM 4 DE CIUDAD MUJER SANTA ANA, LA GARANTÍA ES DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA. MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) 536,26 MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS 26/100 DÓLARES. REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS A UTILIZAR CON EL LG/0404/0400LC-0401USU-0402SA-PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DIARIA Y BRINDAR EL MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS EQUIPOS SOLICITUD CÓDIGO: 0403SM-0404SMI-0405MOR/2017 INFORMÁTICOS INSTALADOS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD (28-09-2017) MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)). RESÖLUCIÓN RA/LG/(CC)(B)/0203/2017 ADJUDICATIVA, CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ NO. 15, SAN SALVADOR.



REFERENCIA: OC/LG/0404/0203/2017